



**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ**

Ref: Ordinario laboral de primera instancia
Dte: João Celso Rauber
Ddo: Agropecuaria Aliar S.A
Llamado en garantía: Seguros de Vida SURA
Rad: 505733189002 2021 00075 00

Puerto López - Meta, veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

En razón a que para la hora y fecha programada para la realización de la audiencia contemplada en el artículo 77 del código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social el Despacho tuvo que dar prelación a una la realización de una audiencia preparatoria dentro del proceso penal con número de radicado 110016001276201500137 00 con personas privadas de la libertad.

En ese orden de ideas, se reprograma la misma para el día **jueves 13 de octubre de 2022 a las 10:00 AM.** para llevar a cabo audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Se les recuerda a las partes que deben suministrar sus datos actualizados, como correo electrónico y celular de cada uno de los sujetos que deban intervenir en la audiencia, por lo menos con 10 días de antelación a la realización de la diligencia para poder programar la virtualidad.

Sumado a lo anterior, al momento de la audiencia se deben portar documentos para que se identifiquen y procurar la conexión de internet de todos.

Notifíquese,

Firmado Por:
Giovanny Pinzon Tellez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d9c86d9ed505cbf6e3f8fc0ddb2074c951edc1181fc546b68fce741beb34230**

Documento generado en 22/07/2022 03:49:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>